

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS **ESPECIFICACIONES** PROCESO LICITATORIO "ADQUISICIÓN DE **EQUIPOS DE RADIO PORTÁTILES", Y LLAMA** A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO,

2 3 OCT 2023

DECRETO

2534_

VISTOS:



- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Lev No 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
- 6. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
- 7. Ley No 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, requiere llamar a licitación pública "Adquisición de Equipos de Radio Portátiles".

DECRETO:

- APRUÉBESE Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del proceso licitatorio "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO PORTÁTILES".
- II. LLÁMESE a Licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y JOSE EUIS YÁÑEZ MALDONADO PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./C DISTRIBUCIÓN:

SEGURIDAD PÚBLICA Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN:

23 DCT 2023 5 OQT 2023

FECHA SALIDA: 4 OBSERVACIÓN Nº